



Anexo BASES de COMPETICIÓN

Adaptación a las nuevas fechas con motivo del confinamiento (enero/febrero/marzo 2021)

1ª DIV. AUTONÓMICA MASCULINA

Temporada 2020-21

(modificada a fecha 29-03-21)

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Tras el parón motivado por el confinamiento, la competición se reiniciará con las fechas que se recogen en siguiente cuadro:

Grupos ALC- A, ALC- A2, VLC-A, VLC-A2, VLC-B y VLC-B2			Grupo CST		
Fase	Fecha	Jornada	Fase	Fecha	Jornada
2ª	10/04/2021	Jornada COVID	1ª	10/04/2021	11ª
				Lunes 12/04/2021	12ª
	17/04/2021	Ranking 1ª		17/04/2021	13ª
	24/04/2021	Ranking 2ª		24/04/2021	14ª
	01/05/2021	Jornada COVID		01/05/2021	Jornada COVID
	08/05/2021	Ranking 3ª		08/05/2021	15ª
	15/05/2021	Ranking 4ª		15/05/2021	16ª
	22/05/2021	Ranking 5ª		22/05/2021	17ª
	29/05/2021	Ranking 6ª		29/05/2021	18ª
Solicitudes organización Finales a 4	Lunes 31/05/2021	Inicio del plazo			
	Miércoles 02/06/2021	Fin del plazo			
	12/06/2021	Finales a 4			
	19/06/2021	Finales AUTONÓMICAS			

2. SISTEMA DE COMPETICION

Ante la imposibilidad de mantener el calendario inicialmente establecido y aprobado por la Asamblea FBMCV 2020, debido al confinamiento realizado en los meses de enero, febrero y marzo, se establecen unas nuevas fechas (ver cuadro anterior).

2.1. 2ª Fase (solo en los grupos de ALICANTE y VALENCIA)

Con los equipos distribuidos en la forma que se detalla en la Normativa correspondiente, se disputarán las jornadas inicialmente establecidas, pero en las nuevas fechas.

2.2. Clasificación para las "Finales a 4"

Participarán en las "Finales a Cuatro" **los 2 primeros clasificados** de cada uno de los 4 Grupos (**ALC-A, CST, VLC-A y VLC-B**), para un total de 8 equipos que se repartirán en dos Sectores (A y B).

El **lunes 31 de mayo** de 2021 se abrirá el plazo de presentación de solicitudes para organizar las "Finales a 4". Este plazo finalizará el **miércoles 02 de junio** de 2021, a las 12:00 horas. Una vez la FBMCV establezca las dos sedes de las "Finales a 4" se procederá, el **mismo día 02 de junio**, a las 12:30 horas, al sorteo para la distribución de los grupos en los dos Sectores (A y B). En el caso de que, matemáticamente se conocieran los 8 equipos clasificados con anterioridad, y con el fin de facilitar las gestiones organizativas y logísticas de los equipos participantes, la FBMCV comunicaría convenientemente las nuevas fechas de apertura y cierre del plazo de solicitud, y también la del sorteo para la distribución de grupos. Para dicho sorteo, y después de haber designado las sedes, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **No podrán coincidir** en un mismo Sector equipos que hayan formado parte durante la Liga Regular **del mismo grupo**.
- En cada Sector participarán **2 equipos** que hayan finalizado la Liga Regular en **primer puesto** de su respectivo Grupo y **otros 2** que lo hayan hecho en **segundo lugar**.
- Los emparejamientos previstos, cuyos números se sortearán también, son los siguientes:

CALENDARIO DE COMPETICIÓN			
1ª Jornada:	11/06/2020	1 – 3	4 – 2
2º Jornada:	12/06/2020	2 – 1	4 – 3
3ª Jornada:	13/06/2020	1 – 4	3 – 2

2.3. Fórmula de Competición Fase Final.

A la conclusión de las "Finales a 4", el primer clasificado del sector A y el primer clasificado del sector B, **obtendrán plaza de ascenso** para la temporada **20/21** en la 2ª NACIONAL Masculina. Los equipos clasificados en primer lugar de dichos sectores disputarán un partido en pista designada por FBMCV, el **19/20 de junio** de 2021 para determinar el 1º y 2º clasificado autonómico. Los equipos clasificados en 2º lugar del sector A y del sector B jugarán en las mismas fechas para establecer el 3º y 4º clasificado autonómico.

3. DISPOSICION FINAL

Las normativas referentes a composición de equipos, instalaciones de juego y otros aspectos relacionados con la competición se recogen en el NO.RE.BA. 20/21.

Todos aquellos casos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.